

Informe echo por Jph Moreno Benabente, Es^{to} de Mones, Contra la Lanza de
Ser tal Guarda Volante de ellos, Como la Comis^{on} de los dos R^{es} de a^uto, y su
tune de bendados entre Mues que Cumplidos el dia Sei del Comienzo, y por el
Suicunio y Santa R^{es} de lo que Intelligencia esta C^{on}, Como tambien de lo
manifiesto echo En este Ayuntamiento por el S^{er} D^{on} Bar^{on} y Bar^{on}, Reg^{is}, y uno de
los Comisarios de Mones de aver Cumplido Exatam^{te} con su Encargo el Suo
etho = Acordó, que el Mayor^{me} de propios de Trague de los Efuros de Mon
res al etho Thomas Diaz Caro los enunados Suicunio y Santa R^{es} de V^{er},
Imponer de los referidos entre Mues de Salario, a dos R^{es} por Dia, y para ello se
le despache formal Lybrania ala que acompañen los Viados Justificatibos, y con
ella y el Comu^{te} Verbo tomada la Valor por el Contador se le Bonificaran
En sus Cuentas =

Ann^o Rodriguez
Cano

En este Ayuntamiento, se a visto un Mem^o clado por Antonio Rodriguez Cano, Es^{to}
del Partido de la Peca, por el que expresa que en virtud de título que se le dio
cho por el S^{er} Jph Salillas, Juez de Mones y Plannos, de Guarda delador de ellos,
a Cumplido con lo que es obligado, por cuya Valor se le debe el Salario que se
le Comis^{on} de un año que Cumplio en Julio del año proximo pasado de Ling^{ta}
y Sei^{te}; y por el Informe de Jph Moreno Benabente, Es^{to} de Mones, Contra la Lan
za de Ser tal Guarda de ellos el etho Ann^o Rodriguez Cano, aquí se le de
ben diez ducados por el Salario de un año que Cumplio en diez Tocho de Julio
del Ciudad año de Ling^{ta} y Sei^{te}; de lo que Intelligencia esta C^{on}, Como tambien
de lo Informado En este Ayuntamiento por el S^{er} D^{on} Bar^{on} y Bar^{on}, Reg^{is},
y uno de los Comisarios de Mones, de aver Cumplido con su Encargo Exatam^{te}
el Suo etho = Acordó, que el Mayor^{me} de propios, de Trague de los Efuros de Mones
al nominado Ann^o Rodriguez Cano, los expus diez ducados de V^{er}, por el Salario de un
año que Cumplio el Ciudad dia diez Tocho de Julio de Ling^{ta} y Sei^{te}, y para ello se le de
pache formal Lybrania, ala que acompañen los Viados Justificatibos, y con ella, y el Comu^{te}
Verbo, tomada la Valor por el Contad^{or} se le Bonificaran En sus Cuentas =

